



SUPERINTENDENCIA

18523

785443

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-

2324

54178

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-IJ-DJDL-Q-10-2875 de 14 de julio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre de 2013, la Superintendencia de Compañías excluyó de la Resolución Masiva de Disolución No. 07.Q.IJ.2275 de 24 de mayo de 2007, a la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA., para que continúe con el proceso de disolución y liquidación en forma individual, designándose como liquidador al doctor Pedro Pérez Rendón, nombramiento inscrito en el mencionado Registro bajo el No. 2243 el 21 de febrero de 2014;

QUE mediante comunicación presentada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 1 de octubre de 2015, el doctor Pedro Pérez Rendón presenta la renuncia como liquidador de la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1399-M de 12 de octubre de 2015, en vista de la renuncia presentada y con el fin de continuar con el trámite de liquidación, la Subdirección de Disolución sugiere a este Despacho autorice la designación como nuevo liquidador de la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN del señor Marco Vinicio Cueva Granja, actual Gerente General de la mencionada sociedad mercantil;

QUE el suscrito Intendente de Compañías de Quito, en sumilla de 16 de octubre de 2015, inserta en el memorando referido en el considerando precedente, autorizó la designación del señor Marco Vinicio Cueva Granja, último representante legal, como nuevo liquidador de la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN;

QUE la Subdirección de Disolución mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-358 de 21 de octubre de 2015, recomienda la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el doctor Pedro Pérez Rendón, al cargo de liquidador de la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

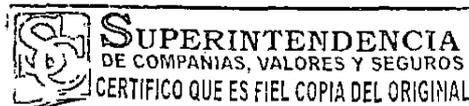
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito cancele la inscripción del nombramiento del liquidador del doctor Pedro Pérez Rendón, inscrito bajo el No. 2243 el 21 de febrero del 2014

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR como nuevo liquidador de la compañía QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, al señor Marco Vinicio Cueva Granja, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el nuevo liquidador designado inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

X



Quito, a 13 DIC 2016

[Handwritten signature]

Por: SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

[Handwritten mark]

TRÁMITE NÚMERO: 78544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	57284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ RENDON PEDRO MANUEL VALERIANO
IDENTIFICACIÓN	1707454052
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

ART. PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR PEDRO PEREZ RENDON, AL CARGO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA QUEENFLOWERS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION. ART. SEGUNDO.- DISPONER QUE EL REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CANCELE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DEL DOCTOR PEDRO PEREZ RENDON, INSCRITO BAJO EL NO. 2243 EL 21 DE FEBRERO DEL 2014.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE CASADA (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

